

*Diario de Navarra, Sociedad, lunes 28 de diciembre de 2009*

[Garralda inaugura su iglesia, restaurada por los vecinos. El estreno se celebró mediante una misa solemne presidida por el arzobispo de Pamplona – La restauración ha terminado justo cuando se cumple el 50 aniversario de la reforma de la iglesia](http://www.diariodenavarra.es/20091228/navarra/garralda-inaugura-iglesia-restaurada-vecinos.html?not=2009122801325971&idnot=2009122801325971&dia=20091228&seccion=navarra&seccion2=sociedad&chnl=10&ph=100)

[http://www.diariodenavarra.es/20091228/navarra/garralda-inaugura-iglesia-restaurada-vecinos.html?](http://www.diariodenavarra.es/20091228/navarra/garralda-inaugura-iglesia-restaurada-vecinos.html?not=2009122801325971&idnot=2009122801325971&dia=20091228&seccion=navarra&seccion2=sociedad&chnl=10&ph=100)

[not=2009122801325971&idnot=2009122801325971&dia=20091228&seccion=navarra&seccion2=sociedad&chnl=10&ph=100](http://www.diariodenavarra.es/20091228/navarra/garralda-inaugura-iglesia-restaurada-vecinos.html?not=2009122801325971&idnot=2009122801325971&dia=20091228&seccion=navarra&seccion2=sociedad&chnl=10&ph=100)

*DN/S.A. . PAMPLONA/GARRALDA Lunes, 28 de diciembre de 2009 - 01:56 h.*

**Garralda estrenó el pasado sábado la restauración de su iglesia parroquial, una actuación que ha durado los últimos cinco años; ha sido llevada a cabo por vecinos de la localidad, trabajando en las obras del templo o poniendo dinero para que éstas pudiesen tener lugar; y ha terminado justo cuando se cumple el 50 aniversario de la reforma de la iglesia.**

El sábado, víspera de San Juan Evangelista, patrón de Garralda, se celebró una misa solemne de inauguración que estuvo presidida por el arzobispo de Pamplona, Francisco Pérez, quien, además de bendecir el nuevo altar-retablo y las reformas, presidió la oración de consagración de las familias de Garralda al Corazón de Jesús. La celebración sirvió también para rendir homenaje a Antonio Aróstegui, vecino ilustre del pueblo, fallecido en 1920, que contribuyó generosamente a la reconstrucción de Garralda después del incendio de 1898, aportando infraestructuras básicas que posibilitaron el desarrollo material (agua), formativo (escuela) y espiritual (iglesia) de sus vecinos.

Concelebraron con el arzobispo los párrocos del Valle de Aezkoa, Santiago Arellano, Ignacio González y José Luis Molinat, y salesianos de Pamplona con su superior, Iñaki Lete, al frente. El coro parroquial de Garralda amenizó la ceremonia con villancicos tradicionales, dirigidos y acompañados al órgano por el garraldarra Javier Iriarte. Tras adorar al Niño Jesús, todos los presentes degustaron un aperitivo en las escuelas del pueblo.

## **COMENTARIOS DE LOS LECTORES**

1) Ah no, archivero. Un ejemplo. Resulta que el camino de Santiago no deja dinero,...noooo! miles de personas pasando por pueblos que de otra forma... Resulta que ahora no existe un turismo cultural donde las Iglesias son parte esencial. Resulta que la gente no se casa en las Iglesias de los pueblos y comen en sus restaurantes. Resulta que las miles de personas que hacen la Javierada tienen prohibido comprar en Sangüesa. Podría seguir toda la noche. Y precisamente lo que dicen los archivos eclesiásticos, a los cuales yo sí que he tenido acceso, (no se si tú lo has tenido, dudo mucho que seas archivero, al menos no tienes mucha idea de los archivos eclesiásticos) es que las parroquias y su sostenimiento las pagan los parroquianos, sino mírate los libros de fábrica (Libros de contabilidad en los que, cada año, se anotaban ingresos y gastos de los templos o iglesias o catedrales). Y sí se han hecho usos no cristianos como los que te he indicado. Trolas las tuyas, majo.Guillermo

2) Ah no, archivero. Solo un ejemplo. Resulta que el camino de Santiago no deja dinero,...noooo! miles de personas pasando por pueblos que de otra forma... Resulta que ahora no existe un turismo cultural donde las Iglesias son parte esencial. Resulta que la gente no se casa en las Iglesias de los pueblos y comen en sus restaurantes. Resulta que las miles de personas que hacen la Javierada tienen prohibido comprar en Sangüesa. Podría seguir toda la noche. Y precisamente lo que dicen los archivos eclesiásticos, a los cuales yo sí que he tenido acceso, (no se si tú lo has tenido, dudo mucho que seas archivero, al menos no tienes mucha idea de los archivos eclesiásticos) es que las parroquias y su sostenimiento las pagan los parroquianos, sino mírate los libros de fábrica (Libros de contabilidad en los que, cada año, se anotaban ingresos y gastos de los templos o iglesias o catedrales). Y sí se han hecho usos no cristianos como los que te he indicado. Trolas las tuyas, majo.Guillermo

3) dallo-guillermo, Eso de que el arzobispado ha escriturado el patrimonio religioso (iglesias ermitas) para garantizar su uso cristiano (guillermo dice que se ha llegado a usar para "akelarres", etc), queda como burda mentira al ver que ha arramplado con huertas, casas parroquiales, pastos, cementerios, etc. No cuela. Me he apropiado del frontón, pero es porque lo estaban usando para almacén.

4) Afirmaciones de guillermo: 1-"normalmente en los pueblos (la iglesia) es una de las pocas fuentes de ingreso para sus ciudadanos, ya que el turismo deja a veces pingües beneficios". Vaya trola. El patrimonio religioso ha sido durante siglos y sigue siendo una enorme carga económica para los pueblos y las arcas forales. 2-"Normalmente las obras de las parroquias las pagan los parroquianos". ¡ja!. Los archivos dicen todo lo contrario. Archivero

5) El tema es bien sencillo: Las iglesias, ermitas, huertas, casas parroquiales, cementerios, etc, que de todo ha arramplado el Arzobispado, habrán de ser de quien ha financiado su construcción, mantenimiento, gestión durante siglos. Es decir, el 90 por cien de lo escriturado por el ladrón legal arzobispal deberá ser devuelto a sus legítimos dueños, los ayuntamientos y el gobierno navarro. Y si no, habrá grandísima injusticia, y arderá troya. Archivero

6) No podéis servir a Dios y al Dinero. Por eso os digo: No andéis preocupados por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, con qué os vestiréis. ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? Mirad las aves del cielo: no siembran, ni cosechan, ni recogen en graneros; y vuestro Padre celestial las alimenta. ¿No valéis vosotros más que ellas? ... No andéis, pues, preocupados diciendo: ¿Qué vamos a comer?, ¿qué vamos a beber?, ¿con qué vamos a vestirnos? Que por todas esas cosas se afanan los gentiles; pues ya sabe vuestro Padre celestial que tenéis necesidad de todo eso. Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura. Así que no os preocupéis del mañana: el mañana se preocupará de sí mismo. Cada día tiene bastante con su propio mal". (Mateo, 6) Sin duda

7) Sr. Dallo, lo que aquí debatimos nada tiene que ver con su pregunta, así que disculparé que no le responda. Tenga en cuenta que es un tema totalmente personal y que los airea quien quiere y yo no pienso comentar mis temas personales. Sepa que es la 1ª vez que debato algo con usted y me ha faltado al respecto, aunque no ofendido (ya sabe sólo ofende el que puede). Así que esto de que 'yo nunca he sostenido mis argumentos en forma de "ad hominem", (contra la persona)' en este caso es incierto. Si tanto tiempo lleva por estas lides, he de decirle que no ha sido elegante en el debate. Y por cierto, sigo con mi duda y la única lógica que le veo al tema de registrar iglesias y demás edificios anexos es la del poderoso caballero... Este sí es mi último comentario al respecto, que el debate es largo en este tema. Salud duda

8) La iglesia se construyó con dinero de ese aeza ganado en América. Dicen que sus cimientos son de madera de haya húmeda. En Aezkoa hay fama que han llevado (hasta hace poco) curas de lo peorcito que había por Navarra, así que no es raro que dijeran aquello de "los curas no nos quieren, pero Dios sí". Dudo que la ermita de San Joaquín resista un pleito sobre su propiedad (si es que la ha inscrito el obispado) ya que hay mucha documentación al respecto, como ocurre con Muskilda: a la larga, creo que se ha metido el obispado en mal fregado, pero ellos sabrán (o deberían saber). Por cierto, José Luis y Santiago son dos curas que se merecen un monumento cada uno (el obispo todavía está por demostrarlo) javier goñi

9) ¡Oiga, duda!. Solamente una cosa se me ha quedado en el tintero. Ud. me ha dicho varias veces que es católica. Bien, ¿suele acudir a su parroquia como practicante habitualmente?. Gracias. Daniel Dallo

10) Disculpas aceptadas. Repito que soy católica y que no tengo idea del grupo laico del que habla (suena a conspiración rancia). La verdad y en mi humilde opinión, preferiría que las iglesias y demás inmuebles asociados, siguieran como estaban hace 10 años. No entiendo por qué han de registrarse, y tampoco entiendo el interés del grupo laico al que nombra el Sr. Dallo en meterse en este lío (me parece que no queda nada bien explicada esa parte) Me quedo con una frase: "... no acumuleis riquezas en la tierra..." duda

11) Disculpas aceptadas. Repito que soy católica y que no tengo idea del grupo laico del que habla. La verdad y en mi humilde opinión, preferiría que las iglesias y demás inmuebles asociados,

siguieran como estaban hace 10 años. No entiendo por qué han de registrarse, y tampoco entiendo el interés del grupo laico al que nombre en meterse en este lío (me parece que no queda nada bien explicada esa parte) "... no acumuleis riquezas en la tierra..."duda

**12)** Y para finalizar este debate "duda", le diré, que hoy en España, existe un movimiento ciudadano de carácter absolutamente laico y en algunos casos organizado, no se si Ud. participa del mismo, que persigue registrar esos inmuebles a nombre "del pueblo", y tras vender la moto de que deberían ser "del pueblo", esa nueva diosa a la que ahora much@s adorais, no hay otra cosa que una persecución de todo lo que huela a Iglesia Católica, una especie de laicismo militante, que desearía frotándose las manos que la Iglesia lo perdiera todo. Y lo único que han conseguido con esa iniciativa política, pues todo es político, ha sido perder hasta ahora en los tribunales todas las reclamaciones. Como corresponde, se lo tienen merecido. Salud. Daniel Dallo

**13)** Mire querida duda: No se me acaban los argumentos, en absoluto, Ud. no me conoce, yo ya soy muy viejo en estas lides, ahora bien si en algo le he faltado, le pido mi más sinceras disculpas. Y dicho esto, tengo que decirle que llevo muchos años colaborando con mi parroquia, y no le diren qué cosas, pues son varias, porque luego me achaca injustamente presunción, y nunca me gustaron los que despues de dar o hacer algo, se dedican a darle al bombo aireandolo todo para que lo sepan los demás, simplemente me parecen petulantes y estúpidos. En cuanto a las objeciones que me hace, sobre mis opiniones en relación con los enemigos de la iglesia, yo nunca he sostenido mis argumentos en forma de "ad hominem", (contra la persona). Continuo. Daniel Dallo

**14)** Por cierto, Sr. Dallo, según su razonamiento, ¿hace más de 10 años no habría usted colaborado con su parroquia? Además, debo comentarle que personas de buena voluntad hay en todas partes. Las hay entre los católicos, entre los laicos, entre los del partido político X y entre los del partido político Y. Lo mismo con personas de mala voluntad. Y créame, a mí no me gustan los malotes, como usted da a entender. Usted no puede opinar ni dar fé de lo que a mí me gusta, de lo que me molesta ni de lo que odio. Sólo faltaba. Por cierto, se le acaban los argumentos, así que empieza con ataques personales y todavía no ha dado ni una respuesta convincente. Yo sí me estoy entreteniendo con este debate...duda

**15)** Sr. Dallo, ¿ha oído usted alguna vez hablar de la ironía? No pretendía ni poner una balanza ni contabilizar quien va más veces a misa. Por favor, relea el comentario y me cuenta. Vuelvo a aclararte que soy católica. Así que haz el favor de no ponerme epítetos (¿sabes lo que es un epíteto?) que no me corresponden.du

**16)** Claro, claro, del pueblo de Dios; y las casas parroquiales, y las ermitas, y los terrenos. Y después la diócesis vende esos bienes y aquí paz y después gloria. Quien registre los templos estará obligado a los gastos de mantenimiento per secula seculorum, verdad?Mikel H

**17)** Para duda: No le he comentado lo de mi colaboración con la iglesia, en sus diversa formas para presumir de nada, sino para demostrarle a Ud. que aún existimos personas de buena voluntad fuera de la mentalidad laicista, y que a Uds. tanto odian y molesta. Y en cuanto a decencia, créame, tengo tanta o más que Ud. Y debo recordarle, que quien ha puesto en duda mi presencia en la Iglesia ha sido Ud. en un comentario suyo, no he sido yo, ¿Quien pues es la horripilante?. Tenga un poco de dignidad, aunque sea bajo-laicista. Salud. Daniel Dallo

**18)** Gracias por tu aportación UJUTARRA, la iglesia debería ser del pueblo de Dios, así sí, no del clero ni del ayuntamiento ni un espacio público. Tal y como lo ha sido los 2000 años anteriores a estas inscripciones en el registro civil. Sr. Dallo que tu mano izquierda no sepa lo que da la mano derecha.duda

**19)** Para Pepito: En Francia dice Ud, bien, las iglesias son propiedad del gobierno, y este corre con todos lo gastos de reparaciones y mantenimiento. Por tanto, los ayuntamientos franceses, tienen la potestad de organizar en los templos diversas actividades lúdicas y musicales, algunas de ellas no muy en consonancia con lo religioso. Pero se olvida vuestra merced, que iniciada la revolución francesa (1789), y por virtud de esta revolución, en Francia, todos las propiedades inmobiliarias de la Iglesia, pasaron a manos del Estado de la noche a la mañana, y esto rige en el pais galo desde entonces. Luego no puede comparar nuestra situación, con aquella, para tratar de convercernos de sus bondades y deseos laicistas. Primero saber, luego entender, y finalmente decir. Salud. Daniel

Dallo

**20)** Además, Sr. Dallo, le comento que me interesa bien poco lo que usted haga en su tiempo libre, si va o deja de ir a la iglesia, si reza o deja de rezar, y si usted da limosna. Por favor, deje esto último sin comentar por decencia, que esas frases tipo 'yo doy, yo tal y yo pascual' son horripilantes. duda

**21)** Fue cada pueblo quien las construyó, las rehabilita, arregla y mantiene. Estoy totalmente de acuerdo con el comentario de pepito. De hecho, no me convencen los akelarres y demás conjuras judeo-masónicas que utilizáis para vuestras explicaciones de por qué es lícito que el arzobispado las haya inscrito en el registro civil a su nombre. Guillermo, en ningún momento he comentado que fueran o fuesen propiedad del Ayuntamiento. du

**22)** Mire duda: Para terminar este debate sobre quién debe ser el titular de las iglesias, le pondré un ejemplo: En ocasiones yo como persona especializada en mantenimiento, suelo realizar algunos pequeños trabajos en las iglesias donde soy feligrés. Pues bien, nunca he cobrado un céntimo por ello, ni cobraré jamás pero sabe por qué lo hago, porque yo entiendo que estoy dando mi trabajo, mi colaboración, a la iglesia como institución, no para el pueblo, en su sentido de propiedad pública, puede que entonces no lo haría. Por eso también, todos los aquellos que nos precedieron a lo largo de la historia, su colaboración era dada a la iglesia, y lo hacían con esa libérrima voluntad, claro entonces no había mas religión que la cristiano-católica, quizá fuera por eso. Salud. Daniel Dallo

**23)** ¿Qué poco evangélico es eso de escriturar edificios a nombre de la iglesia católica. O no sirve aquello de "... no acumuleis riquezas en la tierra... Sin duda

**24)** Hace años en la romería de Ujue el obispo Sebastián dijo que las iglesias eran del Pueblo de Dios. Con esa frase trataba de eludir las críticas que se estaban haciendo por la inscripción en el obispado de tanta y tanta iglesia que se hicieron con el esfuerzo de la sociedad civil de cada pueblo o como en el caso de Ujué por los Reyes de Navarra o sea el Estado Navarro. Y eso que Ujue se está arreglando con el dinero de creyentes y no creyentes por las arcas navarras. Y la propiedad se la atribuyen ellos, el Obispado. Si las iglesias son del Pueblo de Dios..¿ Porqué no están a nombre de la Parroquia de casa pueblo y su junta parroquial?¿ Porqué está en manos de obispado, es decir de ese clero que nunca es elegido por el pueblo de Dios? Con la actitud de registrar a nombre del obispado la sensación es que se registra a nombre del CLERO y nadie precisamente por desconfianza al pueblo llano , a eso que ellos llaman Pueblo de Dios precisamente.. UJUETARRA

**25)** A duda: Las Iglesias hace diez años no pertenecían al ayuntamiento del pueblo, simplemente no estaban inscritas, había un vacío legal. Y precisamente por que algunos utilizaron Iglesias para akelarres, uniones homosexuales y otros usos no muy cristianos (no los Ayuntamientos, pero sí con su consentimiento), que el Arzobispado decidió ponerlas a su nombre, para garantizar el uso para el cual se habían construido. Además en la cuestión de la titularidad, se da el caso de que en la inmensa mayoría de los casos, que son los que la Iglesia ha registrado, la construcción de la Iglesia por parte de la Iglesia es varios siglos anterior a la creación del Ayuntamiento, por lo que la titularidad de la misma parece bastante clara. Y así está resultando en las diferentes sentencias judiciales, vamos que la cosa está bastante clara, pese que alguna minoría, que eso sí, ruido pretenden hacer pretenda lo contrario. Guillermo